

29012



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
 NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
 EXTRACTO

20151731055P01476

ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES

FECHA: 17 DE ABRIL DEL 2015

OTORGADO POR:

Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona
MAJUA CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501647653	ECUATORIANA	CEDENTE	

A FAVOR DE:

Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona
CES WORLD S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	17918714720-61		CESIONARIO(A)	INGENIERO ANTONIO MERIZALO

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO



DR. MGS. JUAN CARLOS MORALES
NOTARIO
15

Dirección: Juan León Mera N21-281 y Jerónimo Carrón
 Edif. Sevilla
 Teléfonos: 223-0813 / 254-6332
 Quito - Ecuador

COPIA: _____



Factura: 001-002-000002831



20151701015P01476



NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701015P01476						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE ABRIL DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	CRUZ HUILCAMAIGUA CESAR AUGUSTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	6501647533	EQUATORIANA	CEDEnte	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	CLYAH SERVICES WORLD S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791871472001		CESSIONARIO(A)	INGENIERO BYRON ANTONIO ALBUJA MERZALDE
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN BLAS			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
CUANTÍA DEL ACTO O SERVIDOR:							
200.00							


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

2015-17-01-15-P00

Factura N°:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES
CESAR AUGUSTO CRUZ HUILCAMAIGUA

A. F.

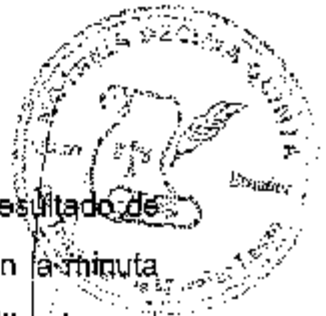
CLYAN SERVICES WORLD S.A.

CUANTIA: \$. 200

DE 2 COPIAS

R.V.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes diez y siete (17) de Abril del dos mil quince, ante mí Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, comparecen: El señor CESAR AUGUSTO CRUZ HUILCAMAIGUA, soltero, por sus propios derechos; y, por otra parte la Compañía CLYAN SERVICES WORLD S.A., debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal señor Ingeniero Byron Antonio Albuja Merizalde, conforme se justifica del nombramiento que se adjunta como habilitante. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces para contratar y poder obligarse, a quienes los identifiqué con su presencia; y sus cédulas de



1 ciudadanía bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultado de
2 esta escritura pública, a la que procede de conformidad con la minuta
3 que me presenta para que eleve a escritura cuya tenor literal es el
4 siguiente. SEÑOR NOTARIO.- En su Registro de Escrituras Públicas,
5 sírvase insertar la siguiente que contiene un contrato de Cesión de
6 Participaciones de la compañía "LINEA TERRESTRE NACIONAL LITENA
7 CIA. LTDA.", que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas:
8 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
9 presente escritura, por una parte y como CEDENTE el señor CESAR
10 AUGUSTO CRUZ HUILCAMAIGUA, de estado civil soltero; y, por otra
11 parte y en calidad de CESIONARIA la Compañía CLYAN SERVICIOS
12 WORLD S.A., debidamente representada por su Gerente General y
13 Representante Legal señor Ingeniero Byron Antonio Albuja Merizalde,
14 conforme se justifica del nombramiento que se adjunta como habilitante.
15 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y
16 plenamente capaces para celebrar el presente contrato. SEGUNDA:
17 ANTECEDENTES.- Uno) La compañía "LINEA TERRESTRE NACIONAL
18 LITENA CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada
19 el catorce de octubre del dos mil diez, ante el Notario Vigésimo Séptimo
20 del cantón Quito, Dr. Fernando Polo Elmir, e inscrita en el Registro
21 Mercantil del cantón Quito el veinte y siete de octubre del dos mil diez,
22 conjuntamente con la resolución aprobatoria de la Superintendencia de
23 Compañías. Dos) La Junta General de socios de la Compañía, celebrada
24 con el carácter de universal y extraordinaria el día diez de abril del dos mil
25 quince, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó al socio
26 señor CESAR AUGUSTO CRUZ HUILCAMAIGUA, para que transfiera
27 parte de sus participaciones que posee en la compañía "LINEA
28 TERRESTRE NACIONAL LITENA CIA. LTDA.", esto es diez

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 participaciones de un dólar cada una, a favor de la Compañía CLYAN
2 SERVICES WORLD S.A. TERCERA: TRANSFERENCIA DE
3 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos el señor CESAR
4 AUGUSTO CRUZ HUILCAMAIGUA, cede en venta real y efectiva diez
5 participaciones de un dólar cada una, esto es parte de las participaciones
6 que posee en la Compañía "LINEA TERRESTRE NACIONAL LITENA
7 CIA. LTDA.", en favor de la Compañía CLYAN SERVICES WORLD S.A.,
8 con todas los derechos inherentes a las mismas. CUARTA.-
9 ACEPTACION.- Las partes aceptan la transferencia de participaciones
10 conforme a lo estipulado en este contrato. QUINTA.- PRECIO.- El precio
11 de la Cesión de las Participaciones objeto de este contrato es el de
12 DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
13 de contado, suma que el cedente declara tenerlos recibido de parte de la
14 cesionaria en moneda de curso legal y a su satisfacción. SEXTA:
15 CUADRO ACTUAL DEL CAPITAL SOCIAL.- En razón de la Cesión de
16 participaciones que se efectúa a través del presente contrato, el capital
17 social suscrito y pagado de la Compañía queda conformado de la
18 siguiente manera:

19	SOCKO	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	Nro.
20	SEGUNDO JUAN CRUZ LL	ANTERIOR	ADQUIRIDO	ACTUAL	PART.
	CESAR AUGUSTO CRUZ H.	\$ 490	\$ —	\$ 490	490
21	LUIS EFRAIN CRUZ LL	490	—	480	480
	CLYAN SERVICES WORLD S.A.	20	—	20	20
22		—	10	10	10
23	TOTAL	\$ 1000	\$ 10	\$ 1000	1000

24 SEPTIMA.- GASTOS E IMPUESTOS.- Los gastos que demande la
25 celebración de la presente escritura así como los impuestos, si los
26 hubiere, será de cuenta de la Cesionaria. OCTAVA.- INSCRIPCION Y
27 MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para
28 obtener que la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de

1 la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como
2 al margen de la matriz de la escritura de constitución. NOVENA
3 CONTROVERSIAS.- Para el caso de controversia judicial, las partes
4 quedan sometidas a los jueces competentes de esta ciudad de Quito y al
5 procedimiento verbal sumario. Usted señor Notario sírvase agregar las
6 cláusulas de estilo. Hasta Aquí la minuta que junto con los documentos
7 anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura
8 pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en
9 todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor
10 Carlos Villavicencio, Abogado con matrícula profesional número diez y
11 siete - mil novecientos noventa y seis - cincuenta y cinco del Consejo
12 Nacional de la Judicatura de Pichincha. Para la celebración de esta
13 escritura pública, se observaron todos los preceptos y requisitos
14 previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por
15 mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
16 incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.

17

18

19

20 SR. CESAR AUGUSTO CRUZ HUILCAMAIGUA

21

22

23

24 SR. ING. BYRON ANTONIO ALBUJA MERIZALDE

25

26

27

28

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DÉCIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

**ACTA SE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA LINEA TERRESTRE NACIONAL LITENA
CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de Abril del dos mil quince, siendo las dieciocho horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Quitus y Carapungo (esquina), se reúnen las siguientes personas: 1.- Señor SEGUNDO JUAN CRUZ LLUMIQUINGA, propietario de 490 participaciones de un dólar cada una; 2.- señor CESAR AUGUSTO CRUZ HUILLCAMAIGUA, propietario de 490 participaciones de un dólar cada una; y, 3.- Señor LUIS EFRAIN CRUZ LLUMIQUINGA, propietario de 20 participaciones de un dólar cada una. Por estar el 100% del capital social, los accionistas deciden constituirse en junta General extraordinaria y universal de socios, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías a efectos de realizar Cesión de parte de las participaciones de la compañía "LINEA TERRESTRE NACIONAL LITENA CIA. LTDA.", de propiedad del socio señor CESAR AUGUSTO CRUZ HUILLCAMAIGUA. Al efecto, el Presidente de la compañía señor CESAR AUGUSTO CRUZ HUILLCAMAIGUA, dirige esta junta y da por iniciada la misma, disponiendo que el Gerente General de la Compañía señor SEGUNDO JUAN CRUZ LLUMIQUINGA, actúe como secretario de la junta, estructurando el orden del día de la siguiente manera:

- 1.- Constatación del quórum; y,
- 2.- Cesión de parte de las participaciones de la compañía LINEA TERRESTRE NACIONAL LITENA CIA. LTDA. de propiedad del socio señor CESAR AUGUSTO CRUZ HUILLCAMAIGUA.

Con relación al primer punto, se constata que se encuentra el cien por ciento del capital social de la compañía.

En referencia al segundo punto, toma la palabra el señor CESAR AUGUSTO CRUZ HUILLCAMAIGUA y manifiesta su decisión de ceder parte de las participaciones que posee en la compañía "LINEA TERRESTRE NACIONAL LITENA CIA. LTDA.", esto es diez participaciones de un dólar cada una, a la Compañía CLYAN SERVICES WORLD S.A.; por lo que en razón de no existir interés de los otros socios por adquirir dichas participaciones y al no existir oposición alguna, se decide que las participaciones referidas sean cedidas a la Compañía CLYAN SERVICES WORLD S.A., con todos los derechos inherentes a las mismas. Por lo que a partir de la firma de la escritura de cesión de participaciones a la Compañía CLYAN SERVICES WORLD S.A., esta será nueva socia de la compañía "LINEA TERRESTRE NACIONAL LITENA CIA. LTDA.", con diez participaciones de un dólar cada una.

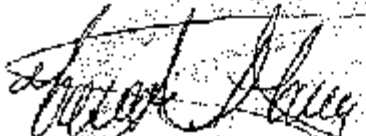
Por lo que en razón de la Cesión de participaciones que se efectúe a través de la escritura de cesión de participaciones, el capital social suscrito y pagado de la Compañía quedará conformado de la siguiente manera:

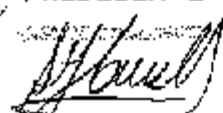
SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL ADQUIRIDO	CAPITAL ACTUAL	Nro. PART.
SEGUNDO JUAN CRUZ LL.	490	---	490	490
CESAR AUGUSTO CRUZ H.	490	---	480	480
LUIS EFRAIN CRUZ LL.	20	---	20	20
CLYAN SERVICES WORLD S.A.	---	10	10	10
TOTAL	1000	10	1000	1000

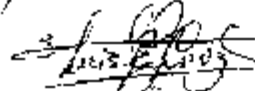
Por lo que los socios unánimemente acuerdan:

que se realice la cesión de participaciones a favor de la Compañía CLYAN SERVICES WORLD S.A., de acuerdo a lo referido anteriormente.

Por no tener más que tratar se concede un receso de 30 minutos para la redacción de esta acta. Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura de la presente, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.


 CESAR AUGUSTO CRUZ HUILCAMATIGUA
 SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA


 SEGUNDO JUAN CRUZ LLUMIQUINGA
 SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA

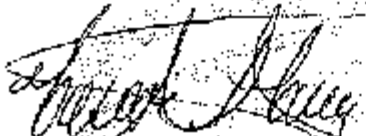

 LUIS EFRAIN CRUZ LLUMIQUINGA
 SOCIO

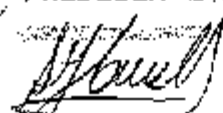
SOCIO	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL ADQUIRIDO	CAPITAL ACTUAL	Nro. PART.
SEGUNDO JUAN CRUZ LL.	490	---	490	490
CESAR AUGUSTO CRUZ H.	490	---	480	480
LUIS EFRAIN CRUZ LL.	20	---	20	20
CLYAN SERVICES WORLD S.A.	---	10	10	10
TOTAL	1000	10	1000	1000

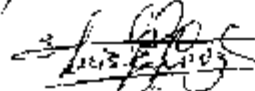
Por lo que los socios unánimemente acuerdan:

Que se realice la cesión de participaciones a favor de la Compañía CLYAN SERVICES WORLD S.A., de acuerdo a lo referido anteriormente.

Por no tener más que tratar se concede un receso de 30 minutos para la redacción de esta acta. Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura de la presente, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.


 CESAR AUGUSTO CRUZ HUILCAMATIGUA
 SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA


 SEGUNDO JUAN CRUZ LLUMIQUINGA
 SOCIO - SECRETARIO DE LA JUNTA


 LUIS EFRAIN CRUZ LLUMIQUINGA
 SOCIO

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Quito, 8 de agosto del 2014

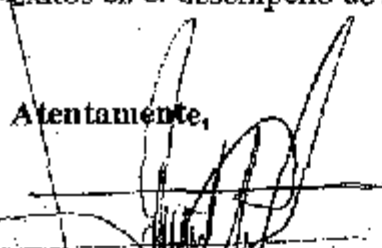
Señor Ingeniero
BYRON ANTONIO ALBUJA MERIZALDE
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Por medio de la presente, me permito comunicar a usted, que la Junta General de Accionistas de la Compañía CLYAN SERVICES WORLD S.A reunida el día viernes 8 de agosto del presente año, tuvo el acierto de reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de dos años. En tal condición le corresponde ejercer la representación legal y extrajudicial de la compañía. Sus principales deberes y atribuciones se encuentran determinados en el Art. 23 de los Estatutos constantes en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, el día 28 de febrero del 2003, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el día 14 de marzo del 2003.

Al comunicar a usted tal designación, aprovecho para desearle toda clase de éxitos en el desempeño de sus importantes funciones.

Atentamente,


Ing. Diego Nieto Loza
PRESIDENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto La designación de Gerente General de la compañía CLYAN SERVICES WORLD S.A., y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 8 de agosto del 2014


Ing. Byron Antonio Albuja Merizalde
C.I. 170559705-0

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	31974
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11169
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/08/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	08/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLYAN SERVICES WORLD S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1705597050	ALBUJA MERIZALDE BYRON ANTONIO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 774 DEL:14/03/2003 NOT:VIGESIMO CUARTO DEL:28/02/2003 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RM-Q-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROELO



Dr. Paola Aldrade Torres

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, en representación exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista, s.

Quito, 22 OCT 2014

H. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

[illegible]

[Handwritten signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIORES
DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

DD-1

DD1 - 0015 **1705597050**
NUMERO DE CERTIFICADO CERO A

ALBUJA MERIZALDE SYRON ANTONIO

FIRMANA
PROVINCIA QUITO
CANTON
GRUPO NACIONAL 1
SAN FRODO DEL UCA 6
PARRANDA 2044

EL DIRECTOR DE LA UNTA



Se Otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE firmada y sellada en Quito, a veinte y dos de Abril del dos mil quince, la CESIÓN DE PARTICIPACIONES que otorga CESAR AUGUSTO CRUZ HUILCAMAIGUA; a favor de CLYAN SERVICES WORLD S.A.

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO

NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO

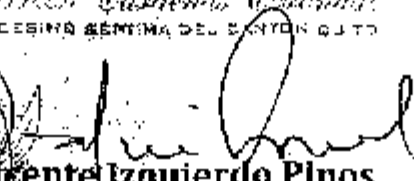




Ab. Carmen Cárdenas Coronado
Notario Vigésima Séptima del Cantón Quito

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA LINEA TERRESTRE NACIONAL LITENA CIA. LTDA., formada por **SEGUNDO JUAN CRUZ LLUMIQUINGA Y OTROS**, con fecha catorce de octubre del dos mil diez, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, actualmente se encuentra a mi cargo Dr. Vicente Izquierdo Pinos, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito (Suplente) mediante acción de personal **2679-DP-UPTH.**, la escritura **CESION DE PARTICIPACIONES** otorgada por **CESAR AUGUSTO CRUZ HUILCAMAIGUA**, a favor de **CLYAN SERVICES WORLD S.A.**, de fecha diez y siete de abril del dos mil quince, ante el Dr. Juan Carlos Morales Lasso, Notario Decima Quinta del cantón Quito. En Quito 24 de abril del dos mil quince.

Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO


Dr. Vicente Izquierdo Pinos
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO
(SUPLENTE)



NOTARIA
27
Ab. Carmen Cárdenas Coronado

Dirección: Pasaje los Naranjos E1056 y Av. 6 de Diciembre (cra.) edepiso
Teléfono: 2921698/2921725

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791871472001
RAZON SOCIAL: CLYAN SERVICES WORLD S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 14/01/2003
NOMBRE COMERCIAL: CLYAN SERVICES WORLD S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO.
 ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCÁZAR Ciudadela LA CAROLINA Barrio: INAGUITO Calle: AV. ELOY ALFARO Número: 33-231 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: DIAGONAL AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Edificio: MONASTRIO PLAZA Piso: 6 Oficina: 803 Teléfono Trabajo: 026007730 Teléfono Trabajo: 026007731 Teléfono Trabajo: 026007732 Email: info@clyancombustibles.com Fax: 026007730 Celular: 9996093292 Web: WWW.CLYANCOMBUSTIBLES.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 005	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 08/08/2013
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PASTORA GUAYAS CANTÓN: ZAMORA Parroquia: SAEANILLA Calle: RIO BLANCO Número: SIN Referencia: JUNTO A LA ESCUELA RIO BLANCO Carretera: VIA ANTONIO VELA Kilómetro: 6.5 Teléfono Trabajo: 026007730 Celular: 9995093302 Teléfono Trabajo: 026007731 Teléfono Trabajo: 026007730 Fax: 026007730 Email: info@clyancombustibles.com

No. ESTABLECIMIENTO: 008	ESTADO: ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 04/02/2014
NOMBRE COMERCIAL:			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCÁZAR Barrio: INAGUITO Calle: AV. ELOY ALFARO Número: 33-231 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: DIAGONAL AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Teléfono Trabajo: 026007731 Email: info@clyancombustibles.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que me corresponde de acuerdo a la Ley del RUC.

Usuario: GHRV10311 Lugar de emisión: QUITO PÁEZ N22-57 Y Fecha y hora: 08/08/2014 09:51:54

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791871472001
RAZON SOCIAL: CLYAN SERVICES WORLD S.A

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 06/10/2003
NOMBRE COMERCIAL: CLYAN SERVICES WORD S.A. **FEC. CIERRE:** 10/10/2013
AGTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:** 14/08/2013

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y OTROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: INACUITO Calle: AVENIDA ELOY ALFARO Número: N33-231 Intersección: AVENIDA 6 DE DICIEMBRE Referencia: DIAGONAL AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Edificio: MONASTERIO PLAZA Piso: 6 Oficina: 603 Teléfono Trabajo: 026007730 Teléfono Trabajo: 026007731 Teléfono Trabajo: 026007731 Fax: 026007730 Celular: 0995083292

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 06/11/2003
NOMBRE COMERCIAL: CLYAN SERVICES WORLD S.A. **FEC. CIERRE:** 10/10/2013
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:** 14/08/2013

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y OTROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: INACUITO Calle: AVENIDA ELOY ALFARO Número: N33-231 Intersección: AVENIDA 6 DE DICIEMBRE Referencia: DIAGONAL AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Edificio: MONASTERIO PLAZA Piso: 6 Oficina: 603 Teléfono Trabajo: 026007730 Teléfono Trabajo: 026007731 Teléfono Trabajo: 026007732 Fax: 026007730 Celular: 0995083292

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 05/10/2003
NOMBRE COMERCIAL: DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES INDUSTRIALES **FEC. CIERRE:** 21/03/2008
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y OTROS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONCORDIA Ciudadela: MIRANDA Calle: OLIVOS Número: 61 Intersección: AL AMOS Referencia: JUNTO A LA GASOLINERA TYDOO Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 2347590 Fax: 2347590

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: GHRV010311 **Lugar de emisión:** QUITO/PACZ M22-57 Y **Fecha y hora:** 06/08/2014 00:51:54



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	20068
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	441
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
17918714/2001	CLYAN SERVICES WORLD S.A	Quito	CESIONARIO	No Aplica
0501647663	CRUZ HUILCAMAIGUA CESAR ALIGUSTO	Quito	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	17/04/2015
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LINEA TERRESTRE NACIONAL LITENA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1000,00

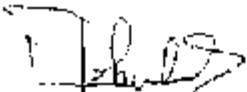
5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 10 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA...- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3588 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2010.-

Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE